



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE DIEZ PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (GRUPO III), EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE STOEM EN LA UNIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA DE 5 DE FEBRERO DE 2018 (BOUCO nº 101, de 7 de FEBRERO)

Transcurrido el plazo de reclamaciones previsto para la fase de oposición sin que se haya presentado alguna, el Tribunal ha acordado, en sesión celebrada el 18/07/18:

Primero.- Elevar a definitivas las puntuaciones de la fase de oposición que a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL FASE OPOSICIÓN
SERRANO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	63,98
MARTÍNEZ ESCUDERO, DAVID	62,97
RAYA LUNA, NICÉFORO	62,97
MORENO RODRÍGUEZ, ANTONIO	61,34
ROLDÁN CAÑAS, FRANCISCO	59,72
CABRERA RUIZ, ANDRÉS	59,31
PARDO LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	58,09
LARA LEAL, DIEGO	57,89
MELLADO CALDERÓN, FÁTIMA	53,42
MARÍN RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	49,77

Segundo.- Hacer público el listado de valoración de la fase de concurso con la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, de acuerdo con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria arriba citada:

BAREMO FASE DE CONCURSO APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA		ANTIGÜEDAD		FORMACIÓN		TOTAL
	a	b	a	b	a	b	
PARDO LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	14	0	12,25	0	3	5,75	35
RAYA LUNA, NICÉFORO	14	0	12,25	0	3	5,75	35
CABRERA RUIZ, ANDRÉS	14	0	12,25	0	2	5,75	34
MELLADO CALDERÓN, FÁTIMA	14	0	12,25	0	2	5,75	34
SERRANO FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	14	0	12,25	0	2	5,75	34
LARA LEAL, DIEGO	14	0	12,25	0	1	5,75	33
MARTÍNEZ ESCUDERO, DAVID	14	0	12,25	0	1	5,75	33
MORENO RODRÍGUEZ, ANTONIO	14	0	12,25	0	1	5,75	33
ROLDÁN CAÑAS, FRANCISCO	14	0	12,25	0	1	5,75	33
MARÍN RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	14	0	12,25	0	0	5,75	32

Código Seguro de Verificación	URM33T27NISAW4QXMVJSIP6KSI	Fecha y Hora	18/07/2018 10:17:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Firmado por	TATIANA SANCHEZ GUTIERREZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Tercero.- Conceder un plazo de 5 días hábiles para posibles reclamaciones a la fase de concurso, a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente del Tribunal.

Córdoba, 18 de julio de 2018
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fecha de Publicación: 18/07/2018

Código Seguro de Verificación	URM33T27NISAW4OXMVJSIP6KSI	Fecha y Hora	18/07/2018 10:17:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Firmado por	TATIANA SANCHEZ GUTIERREZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

